

DESCRIPCIÓN

Dentro de los proyectos del programa Erasmus+, este año lanzamos la movilidad de corta duración a Pinerolo (Italia)

Centro de intercambio

Nuestro centro italiano de intercambio se llama *Liceo Scientifico Marie Curie* (www.liceocurie.it), un centro de secundaria bilingüe en inglés que se encuentra en Pinerolo (Italia) a unos 45' de Turín, la cuarta ciudad de Italia por población (910.000 habitantes) en la región del Piamonte.



Fechas previstas

Nuestro plan es que nosotros/as viajemos allí en marzo y los alumnos/as italianos nos visiten en abril, ambas visitas por espacio de una semana.

Alumnos participantes

El número definitivo de plazas es de 24. Todos los alumnos italianos cursan enseñanza bilingüe en inglés y se encuentran estudiando el mismo curso académico que nosotros.

Lengua vehicular

La lengua del intercambio será el inglés tanto en Zaragoza como en Italia. Durante la movilidad en ambos países, los alumnos asistirán a clases y participarán en visitas culturales y en actividades lectivas, lúdicas y deportivas. Alumnos/as españoles e italianos deberán realizar el proyecto académico obligatorio para el programa Erasmus+: "**Well-being at School**" del que os iremos informando.

Financiación

El programa Erasmus+ cuenta con financiación de la Unión Europea. Todavía no podemos concretar la cantidad exacta que vamos a percibir. En cualquier caso, habrá algún tipo de coste que será asumido por las familias teniendo en cuenta que las becas Erasmus no cubrirán la totalidad del alumnado. El centro se encarga de gestionar estas becas en su totalidad. Las actividades conjuntas (entradas, visitas guiadas, etc.) realizadas en España serán costeadas (la parte que sea necesaria) por los alumnos españoles y las realizadas en Italia por los italianos. Las familias españolas asumirán el coste del transporte y alojamiento en Italia del profesorado español acompañante, tal y como fue estipulado en su día por el Consejo Escolar del centro.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Para la selección de los participantes se aplicarán los criterios académicos, actitudinales, de participación en el centro y perfil de inclusión aprobados por el Consejo Escolar del Centro (ver www.iespedrodeluna.es), y todos los alumnos del curso podrán optar siempre que hayan manifestado un adecuado aprovechamiento académico en su trayectoria escolar y un buen comportamiento.

Los criterios académicos (40%) tendrán en cuenta las calificaciones de la materia de inglés y la media de todas las materias (excepto inglés) en la última evaluación objetiva realizada.

Los criterios actitudinales (40%) serán valorados por un lado por el profesorado de Inglés y por otro por el tutor o tutora oído el equipo docente al completo, quienes valorarán el interés del candidato/a por sus estudios, su trabajo y aprovechamiento en clase, su grado de participación e iniciativa, la realización de tareas en casa, madurez para el proyecto, así como su comportamiento diario y respeto mostrado hacia el profesorado y otros alumnos.

La participación en el centro: (10%) Se otorgará un punto por cada programa en el que el alumno/a haya participado.

1. Compañeros ayudantes: Curso anterior, sin haber abandonado el programa
2. Compañeros mediadores: Curso anterior, sin haber abandonado el programa
3. Hermanos mayores: Curso anterior, sin haber abandonado el programa
4. Clásicos Luna: Curso anterior, sin haber abandonado el programa
5. Delegados/as: Haber sido delegado/a durante un curso completo.
6. Consejo Escolar: Haber formado parte o formar parte del Consejo escolar.
7. Antena CIPAJ: Ser enlace CIPAJ durante el curso actual.
8. Embajadores/as proyecto Stars: para alumnado de 3º ESO, curso actual.
9. Leer Juntos: curso anterior.
10. Pasaporte Cultural: Se valorará un pasaporte completo por curso (el pasaporte se renueva cada año)

**En el caso de que el/la estudiante provenga de otro centro, podrá presentar certificado expedido por su centro anterior en caso de haber participado durante el curso pasado en actividades análogas a las descritas en este apartado.*

Perfil de inclusión: (10%) Se otorgará un punto por cada requisito que se cumpla:

- Problemas de Salud y Discapacidad:
 - Certificación de situación de salud física que genere necesidad de apoyo adicional: informe médico expedido por centro de salud/especialista o autoridad sanitaria competente.
 - Certificación de situación de salud mental que genere necesidad de apoyo adicional: informe médico expedido por centro de salud/especialista o autoridad sanitaria competente.
 - Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) cuando el candidato/a presente una capacidad reconocida.
- Dificultades educativas y formativas:
 - Informes preceptivos de los equipos de Orientación en centros educativos o autoridades y tener un protocolo abierto por el centro previo a la solicitud.
- Obstáculos socio-económicos:
 - Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado.
 - Certificado de percepción de prestación de Ingreso Mínimo Vital / renta mínima de inserción.
 - Familias numerosas o monoparentales.
 - Certificación de ser persona tutelada por la Administración.
 - Beneficiario de beca de comedor/libros.
- Diferencias culturales:
 - Resolución de condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria.
- Discriminación:
 - Certificación de la administración competente e Informe del departamento de Orientación por acoso escolar.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidas las preinscripciones **hasta el día 2 de noviembre**, la semana del 27 de noviembre se publicará el listado de alumnos/as admitidos y reservas tras la baremación de las solicitudes (en caso de que ésta fuera necesaria) utilizando el tablón de anuncios de Movilidades Erasmus+, edificio A, planta baja. Entonces, las familias dispondrán de unos días para hacer un primer ingreso de 100€ (que no serán reembolsables salvo en situaciones justificadas) usando la plataforma TPV, y deberán entregar la ficha de inscripción debida y detalladamente cumplimentada. Si pasado el plazo se produjera una renuncia o no se hubiera efectuado el ingreso, las vacantes serán ofertadas en estricto orden a los alumnos de la lista de reserva. La reunión informativa tendrá lugar cuando los alumnos/as hayan sido seleccionados.

CONDICIONES

Los alumnos participantes y sus familias deberán asumir las siguientes condiciones:

- Participar activamente en todas las actividades académicas, culturales y lúdicas propuestas, así como la realización de las tareas escolares obligatorias que la participación en la movilidad conlleva.
- Acoger a uno de los alumnos/as italianos durante su estancia en Zaragoza, acogida que cubrirá el alojamiento y la manutención.
- Estar al día de los pagos en los plazos establecidos.

En Zaragoza, a 26 de octubre de 2023.

Fdo.: Irene Muñoz y Rut Almau

Importante:

- Pueden dirigir sus consultas a los profesores organizadores, Rut Almau (Dpto. de Inglés, ralmau@iespedrodeluna.es) e Irene Muñoz (Dpto. Inglés, imunoz@iespedrodeluna.es).
- Los impresos mencionados serán entregados a los organizadores en los plazos establecidos y estarán disponibles en ambos departamentos didácticos.

✂ -----

A partir de esta primera comunicación debemos saber cuántos alumnos/as están interesados en participar en una actividad formativa tan enriquecedora como ésta y en la que depositamos todo nuestro esfuerzo e ilusión. Por ello, rogamos cumplimenten la siguiente preinscripción y lo devuelvan firmado al profesor/profesora de inglés antes del **2 de noviembre**

D./Dña. _____ como padre/madre, tutor/tutora legal del alumno/a _____ del curso 4º _____ nuestro interés en que mi hijo/hija forme parte del intercambio a Italia organizado por el IES Pedro de Luna.

Fecha:

Firma: